



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION IPS
UNIVERSITARIA DE CALDAS IDENTIFICADA CON NIT 900.251.503-4**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Corporación IPS Universitaria de Caldas con NIT 900.251.503-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Corporación IPS Universitaria de Caldas con NIT 900.251.503-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación IPS Universitaria de Caldas con NIT 900.251.503-4

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los 25 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.



Lina Ma Villada A

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARIA VILLADA ARISTIZABAL

C.C. 30.232.140

Angela Rocio Garcia Barrera

FIRMA REVISOR FISCAL

ANGELA ROCIO GARCIA BARRERA

C.C. 40.046.425

T.P 99734-T

